



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL CONSISTENTE EN LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (EXPTE. 0004421/2026).

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 11:00 horas del día 28 de agosto de 2026, se constituye la Comisión de Selección para la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios de la ciudad de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: D^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal: Dña. M^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General: Dña. María José Piñeiro Antón.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público: D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: Dña. Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

Como primer punto del orden del día, se procede a efectuar el examen del informe de fecha 20 de agosto de 2026, emitido por los técnicos de la Oficina de Gestión del Espacio Público en relación con las incidencias detectadas a la hora de realizar el informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor contenidos en la cláusula 6.4.1 del Pliego de condiciones que rige la concesión.

Se adjunta el referido informe a la presente acta.

Tras el examen de dicho informe, y en baso a los motivos incluidos en el mismo, la Comisión acuerda por unanimidad la exclusión de los siguientes licitadores:

N.º plica	Licitador	NIF	Lotes	N.º máx. a explotar	Orden preferencia
1	ENDE QIU QIU	X4882975Y	1, 3, 4, 6, 7	5	4, 6, 3, 1, 7
2	DIEGO JUAN GARCÍA GUERRERO EMILIO LOSTALE GONZÁLEZ	73004222Z 47381587T	1, 4, 5	3	1, 5, 4
7	ISABEL FERRÁNDEZ BARRIOS	76923595A	1, 2	1	2, 1
9	ALEJANDRO MARTÍN HERRER ALBERTO NÚÑEZ MUÑOZ	17759177A 25474666G	4, 5	1	5, 4
10	MARÍA LUISA ALCOLEA PINILLA	25446147M	4	-	-

Finalmente, se acuerda dar traslado de las anteriores exclusiones a los técnicos designados para la valoración de las ofertas, a los efectos de proceder a efectuar la valoración del resto de licitadores cuyas ofertas no han sido excluidas, de conformidad con el encargo realizado en la anterior Comisión de Selección de 7 de agosto de 2026.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 11:20 horas del día 28 de agosto de 2026. De todo ello, yo, como Secretaria sustituta, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta 3ª mesa quioscos actividades varias 20260828 e Informe técnico exclusiones	ID FIRMA	16483968	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN		28 de agosto de 2026			
2. M PILAR TINTORE REDON - VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN		28 de agosto de 2026			



Expte.: 0004421/2026.

A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Se emite el presente informe para poner de manifiesto que en el curso de elaboración de los informes de valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación relativo a la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios de la ciudad de Zaragoza, en varias de las ofertas presentadas se ha detectado la inclusión de información susceptible de vulnerar las reglas de secreto de las proposiciones establecida en la cláusula 6.3 del Pliego.

La citada cláusula establece : “Será excluido del procedimiento de licitación todo licitador que presente en este sobre 2, documentación o cualquier información que obligatoriamente ha de incluirse en el sobre 3 o de la que pueda deducirse, directa o indirectamente, aspectos a valorar en el sobre 3”.

A continuación, como documentación a incluir en el Sobre 3, se indica lo siguiente:

*Este sobre contendrá el **canon ofertado y el número mínimo de días de apertura**, que deberá cumplimentarse conforme al **Anexo III**, suscrito por persona con poder bastante.*

*Además, se deberá incluir en este sobre el **Plan económico-financiero de la explotación**, con una memoria clara y precisa que detalle las estimaciones realizadas y justifique cada criterio de cálculo utilizado, para toda la vida de la concesión, como mínimo con el siguiente contenido:*

1.- Respecto a los ingresos previstos (cifra de negocio):

- *Ingresos de explotación.*
- *Otros ingresos de explotación.*
- *Otros ingresos previstos, si existen: patrocinios, etc.*

2. Respecto a los costes previstos:

- *Costes de inversión: detallando, por años de realización, la amortización anual y su financiación, en su caso.*
- *Costes de personal: coste unitario por categoría, incluyendo y detallando todos sus costes: salario, seguridad social, complementos y otras prestaciones. Detallar los costes indirectos de personal como vestuario, formación y similares.*
- *Costes de mantenimiento, renovación y limpieza.*
- *Coste plan de comunicación.*
- *Servicios profesionales y bancarios.*
- *Seguros.*
- *Consumos, suministros, material de oficina y otros.*
- *Impuestos al que está sometida la actividad.*
- *Cualquier otro necesario para determinar el coste del servicio.*

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe_técnico_quioscos_20260820	ID FIRMA	16447575	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. NOELIA FERRUZ RAMOS - JEFA DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				20 de agosto de 2026	
2. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	
3. JOAQUIN FERRER GIMENO - TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta 3ª mesa quioscos actividades varias 20260828 e Informe técnico exclusiones	ID FIRMA	16483968	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	
2. M PILAR TINTORE REDON - VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	



3. Cuadro de resultados estimados: previsión de resultados por año para todo el período concesional, de acuerdo al desglose realizado en los apartados 1 y 2.

En consecuencia, antes de proceder a evaluar técnicamente las memorias presentadas en las 11 ofertas, se propone a la Comisión de Selección la exclusión de los siguientes licitadores por estimar que han incluido en el Sobre 2 información a valorar en el Sobre 3:

PLICA 1. Ende Qiu: Lotes 1, 3, 4, 6 y 7.

En la página 17 de la memoria incluye datos correspondientes al Plan económico-financiero incluyendo *inversión inicial, previsión de ingresos, costes, rentabilidad, flujo de caja y recuperación de la inversión*, con sus correspondientes importes.

PLICA 2. Diego Juan García Guerrero y Emilio Lostale: Lotes 1, 4 y 5.

En la memoria relativa al Lote 1, página 9, indican datos relativos a los días de apertura: “Se plantea una apertura en horario de 8:00 a 13:00 todos los días de la semana (lunes a domingo), con dos periodos de cierre por vacaciones de 15 días cada uno -uno en julio y otro en agosto, separados entre sí por semanas de apertura-, respetando en todo caso el límite de 15 días consecutivos de cierre de la cláusula 14.1 del Pliego. El resultado es una apertura aproximada de 335 días al año, muy por encima del mínimo de 160 días exigido, sin perjuicio del número concreto de días que se comprometa en el Sobre 3 conforme al criterio 6.4.2.2.”

En la memoria relativa al Lote 4, página 10, indican datos relativos a los días de apertura: “Se plantea una apertura en horario de 8:00 a 13:00 todos los días de la semana (lunes a domingo), con dos periodos de cierre por vacaciones de 15 días cada uno -uno en julio y otro en agosto, separados entre sí por semanas de apertura-, respetando en todo caso el límite de 15 días consecutivos de cierre de la cláusula 14.1 del Pliego. El resultado es una apertura aproximada de 335 días al año, muy por encima del mínimo de 160 días exigido, sin perjuicio del número concreto de días que se comprometa en el Sobre 3 conforme al criterio 6.4.2.2.”

En la memoria relativa al Lote 5, página 9, indican datos relativos a los días de apertura: “Se plantea una apertura en horario de 8:00 a 13:00 todos los días de la semana (lunes a domingo), con dos periodos de cierre por vacaciones de 15 días cada uno -uno en julio y otro en agosto, separados entre sí por semanas de apertura-, respetando en todo caso el límite de 15 días consecutivos de cierre de la cláusula 14.1 del Pliego. El resultado es una apertura aproximada de 335 días al año, muy por encima del mínimo de 160 días exigido, sin perjuicio del número concreto de días que se comprometa en el Sobre 3 conforme al criterio 6.4.2.2.”

PLICA 7. Isabel Ferrández Barrios: Lotes 1 y 2.

Se presenta una única memoria para ambos lotes.

En la página 12 de la memoria i(apartado 2.3.1) indica los días de apertura anual: *El Quiosco Cultural permanecerá abierto durante todo el año (240 días al año), adaptando sus horarios a las características del entorno urbano, comercial y turístico del Paseo de la Independencia.*

Por otra parte, en la página 18 de la memoria incluye información correspondiente al Plan económico-financiero, incluyendo un *resumen de previsiones económicas iniciales*, con cifras relativas a la *facturación estimada, costes de explotación, resultado antes de impuestos y margen sobre ventas*.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe_técnico_quioscos_20260820	ID FIRMA	16447575	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. NOELIA FERRUZ RAMOS - JEFA DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				20 de agosto de 2026	
2. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	
3. JOAQUIN FERRER GIMENO - TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta 3ª mesa quioscos actividades varias 20260828 e Informe técnico exclusiones	ID FIRMA	16483968	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	
2. M PILAR TINTORE REDON - VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	



PLICA 9. Alejandro Martín Herrer y Alberto Nuñez Muñoz. Lotes 4 y 5.

En la memoria relativa al Lote 4, página 12, indican el número de días de apertura anual: “Nos comprometemos a abrir 365 días, sin excepción”.

En la memoria relativa al Lote 5, página 13, indican el número de días de apertura anual: “Nos comprometemos a abrir 365 días, sin excepción”.

PLICA 10. Maria Luisa Alcolea Pinilla. Lote 4.

En la página 10 de la memoria indica datos relativos a los días de apertura anual:

Horario actual de la Administración n.º 80

- *Lunes a viernes: de 9:00 a 15:30 y de 16:30 a 20:30.*
- *Sábados: de 9:00 a 14:00.*

Es decir en la actualidad el establecimiento abre 260 días a jornada completa y 52 días de sábados hasta el mediodía, en total 312 días / año.

Horario previsto en el Quiosco Municipal

- *Lunes a sábado: de 9:00 a 20:30 horas, de forma ininterrumpida.*
- *Apertura en domingos y festivos de especial actividad comercial y turística, especialmente durante la Semana Santa, las Fiestas del Pilar, la Campaña de Navidad y otros periodos de elevada demanda.*

Por otro lado, en las páginas 9, 13 y 15 de la memoria, se indica un importe estimado de *inversión inicial prevista para la adecuación del establecimiento*, información correspondiente al Plan económico-financiero.

En base a lo expuesto, por los técnicos que suscriben se considera oportuno poner los anteriores datos en conocimiento de la Comisión de Selección para que lleve a cabo las actuaciones correspondientes y determine si procede o no la exclusión de las ofertas indicadas, previamente a proceder a valorar el contenido de las memorias en base al encargo efectuado por la misma en fecha 7 de agosto de 2026. Una vez trasladada a esta Comisión de valoración el criterio de la Comisión de selección sobre la procedencia o no de exclusión de licitadores se procederá a elevar a la misma la valoración de las ofertas no excluidas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe_técnico_quioscos_20260820	ID FIRMA	16447575	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. NOELIA FERRUZ RAMOS - JEFA DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				20 de agosto de 2026	
2. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	
3. JOAQUIN FERRER GIMENO - TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				21 de agosto de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta 3ª mesa quioscos actividades varias 20260828 e Informe técnico exclusiones	ID FIRMA	16483968	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	
2. M PILAR TINTORE REDON - VºBº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN				28 de agosto de 2026	